



LA GUARDIA CIVIL DENUNCIA AL RESPONSABLE DE UN COTO DE CAZA POR ABATIR 10 CIERVOS FUERA DE TEMPORADA.

- La batida se realizó el pasado día 3 de marzo en un Área privada de Caza de Peramola. Además de los 10 ciervos, fueron abatidos 131 gamos, 22 muflones y 8 jabalís.

07/03/18. El pasado lunes, 05 de marzo, el SEPRONA de la Guardia Civil de Lleida inició una investigación al tener conocimiento de que, el sábado anterior había tenido lugar una batida de caza en un Área Privada de Caza del término municipal de Peramola (Lleida) en la cual, además de abatir otras especies cinegéticas, se habrían abatido diez ejemplares de ciervo, especie cinegética la cual su captura fue cerrada el pasado día 25 de febrero en virtud de la Orden de Veda de Cataluña para la temporada 2017-2018.

La investigación llevada a cabo por los Agentes verificó que, efectivamente se había producido la caza de ciervos y de 131 gamos, 22 muflones y 8 jabalís, así como su posterior traslado para su comercialización por una empresa cárnica de la provincia de Toledo.

Asimismo, durante la investigación se procedió a comprobar que, el número de ejemplares de gamo abatidos era muy superior al permitido por el Plan Técnico de Gestión Cinegético aprobado para el Coto en cuestión.

Nota de prensa

Por estos hechos, la Guardia Civil de Lleida ha procedido a denunciar al responsable del coto por dos infracciones graves al Reglamento de Caza en concordancia a la Ley 1/1970 de Caza y a la Resolución ARP/583/2017, de 13 de marzo, que regula la Orden de caza 2017-2018 en Cataluña.



FOTO DE ARCHIVO.